

## Consejo de Defensa del Estado

NOMBRA EN CALIDAD DE TITULAR A ABOGADO  
PROCURADOR FISCAL DE SANTIAGO  
A PERSONA QUE INDICA

(Resolución)

Núm. 218.- Santiago, 9 de junio de 2011.- Vistos:

1.- Los artículos 7, 9, 16, 36, 87 letra e) y 88 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, el artículo 18 N° 6 del D.F.L. N° 1 de 1993, de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado.

2.- La resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

1.- La resolución N° 209, de 9 de junio de 2011, que nombra como Jefe de la División de Defensa Estatal a doña María Teresa Muñoz Ortúzar, poniendo, en consecuencia término a su nombramiento como Abogado Procurador Fiscal de Santiago, Directivo grado 2° de la EUS, de la Planta de este Servicio, generándose la vacancia del señalado cargo.

2.- La resolución N° 78, de 27 de mayo de 2003, que nombra a doña Irma Soto Rodríguez, como Jefe de Unidad, Directivo grado 4° de la EUS, de la Planta de este Servicio.

3.- La circunstancia que la persona a nombrar es titular de un cargo Profesional, grado 7° de la EUS, y optará por percibir la remuneración del empleo de exclusiva confianza en el que será nombrada, dico la siguiente:

Resolución:

1.- Nómbrase en calidad de titular a contar del 9 de junio de 2011, a doña Irma Soto Rodríguez, RUT: 7.655.891-4, como Abogado Procurador Fiscal de Santiago, Directivo grado 2° de la E.U.S., de la Planta de este Servicio.

2.- La persona nombrada asume sus funciones en la fecha señalada, por razones de buen servicio.

3.- Se deja constancia que la señora Soto Rodríguez, conservará la propiedad de su cargo profesional, grado 7° de la EUS, en este Servicio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87, letra e), y artículo 88 inciso 2do, del D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

4.- La señora Soto Rodríguez, opta por la remuneración correspondiente al cargo de Abogado Procurador Fiscal de Santiago, grado 2° de la EUS.

5.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 86 inciso 1ero, del D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, a contar del 9 de junio de 2011, se pone término por el solo ministerio de la ley al nombramiento de doña Irma Soto Rodríguez, como Jefe de Unidad, Directivo, grado 4° de la EUS, de la Planta de este Servicio.

6.- Imputase el gasto que genera la presente resolución al ítem 21 01 Personal de Planta.

Anótese, tómese razón y comuníquese.- Sergio Urrejola Mückeberg, Presidente, Consejo de Defensa del Estado.

Lo que inscribo a Ud. para su conocimiento.-  
Kenya Miranda Ocampo, Secretario Abogado

**Certifico que es copia fiel de la publicación en el Diario Oficial de 27 de Agosto de 2011, de la Resolución N° 218 de 9 de junio de 2011, de Presidente del Consejo de Defensa del Estado, sobre nombramiento del Abogado Procurador Fiscal de Santiago.**

Santiago,

18 NOV. 2015

